

10-15/PL-000006. Debate final del Proyecto de Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, damos comienzo el orden del día del Pleno. Como les decía, el primer punto del orden del día es el debate final de Proyecto de Ley 10-15/0006, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

Como saben sus señorías, de acuerdo al artículo 121 del Reglamento de la Cámara, los grupos parlamentarios tendrán un máximo de diez minutos, donde podrán mantener su postura con respecto al texto del dictamen que se trae como dictamen de la comisión para su aprobación, así como el mantenimiento de las enmiendas de los grupos, en este caso, de los Grupos Parlamentarios Popular de Andalucía y del Grupo de Ciudadanos Andalucía.

Comenzamos, por tanto, el debate con la primera de las intervenciones. Corresponde al Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y, en su nombre, toma la palabra el señor Antonio Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señor presidente, le agradecemos desde nuestro grupo las palabras que usted ha emitido al inicio de esta sesión, porque el carácter extraordinario de esas palabras también refleja para nosotros el carácter extraordinario de esta jornada.

Quiero agradecer a mi compañera Inmaculada Nieto, la parlamentaria de nuestro grupo que ha desarrollado todo el trabajo en el procedimiento de la ley, la generosidad que tiene para que como portavoz exprese nuestra posición favorable, como no puede ser de otro modo, a la aprobación de la Ley de Memoria Histórica y Democrática.

Desde un saludo emocionado y emocionante a los hombres y mujeres que desde todos los rincones de Andalucía acuden hoy a esta sesión histórica, nunca mejor dicho, del Parlamento de Andalucía. Es un día de alegría. Hoy es un día de alegría. Se han vertido muchas lágrimas, lo que ha motivado esta ley, pero hoy debe ser un día de alegría porque, como decimos, este es un día emocionante porque se va a aprobar una ley que entendemos que es la ley que ellos, los hombres y mujeres del movimiento memorialista, querían. Es un día de gratitud y reconocimiento a ellos, al movimiento memorialista andaluz, sin el cual esta ley no habría sido posible.

Se termina, desde el punto de vista legislativo, un camino, un camino emocionante. Un camino que se inició, por cierto, hace ya casi seis años, el 13 de abril de 2011, en vísperas del octogésimo aniversario de la proclamación de la II República española, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su parlamentario, y no por casualidad, secretario general del Partido Comunista de Andalucía, que ha sido una organización que ha tenido un papel importantísimo en la recuperación y el mantenimiento de este debate, planteó y presentó una proposición de ley, precisamente, para abordar la memoria histórica en Andalucía.

En aquel entonces fue tumbada por el Partido Popular y el Partido Socialista, pero hoy lo que celebramos es, precisamente, que haya habido, que se haya vivido un criterio, un cambio de criterio que permita y que ha ayudado, sin lugar a dudas, a que haya una nueva ley aquí y ahora.

Esa proposición de ley fue rechazada, pero, sin embargo, después, en la pasada legislatura el Gobierno del que formaba parte el grupo del que soy portavoz..., establecimos en el Gobierno andaluz un anteproyecto de ley de 2013, en una consejería, la Consejería de Administración Local, que tiene..., que tenía en su titularidad a Diego Valderas, el impulso político y de convicción a que esta ley no tenía que pasar más tiempo sin desarrollarse. Desde ese anteproyecto de ley, que fue interrumpido por la ruptura de gobierno, sin embargo se recuperó, se retomó por el actual Gobierno, sobre el mismo texto, cosa que nosotros queremos agradecer.

Celebramos, por tanto, desde ese impulso del movimiento memorialista, el protagonista sin lugar a dudas de esta ley, una ley que permite establecer sobre máximos la consecución de unos fines. La voluntad del Legislativo es esos máximos, y lo que confiamos y esperamos es que la voluntad del Ejecutivo en el desarrollo de la misma también sea ese correlato sobre dos claves: la primera, un desarrollo reglamentario acorde, diligente y rápido, y un apoyo presupuestario sin el cual es imposible abordar el desarrollo de la propia ley.

Hoy es un día muy importante, pero no es el final. Es un hito, se cumple un hito, y muy importante. Pero el movimiento memorialista debe seguir alerta y seguir organizado para que se cumpla la ley que hoy se aprueba. Una ley que es verdad que está concernida, y concebida y limitada al marco autonómico, pero que sin embargo abre pasos formidables, pasos para que se pueda abrir un debate a nivel estatal sobre caminos que todavía no se han trillado en la Ley de la Memoria. Porque el marco de debate que hoy hacemos, y tenemos que celebrarlo, y tenemos que celebrarlo con profunda alegría y emoción, es un marco de normalidad democrática, de madurez democrática. Y, en ese sentido, hay que celebrar que en el preámbulo esta ley abre un camino, un camino que se aleja de la supuesta..., de una injusta equidistancia, que se posiciona a favor de quienes lucharon por la democracia y el orden institucional, pero que también describe de manera muy clara, en el preámbulo y abre ese debate para el futuro —por eso decimos y siempre lo hemos dicho que es una ley de futuro—, el reconocimiento de que los crímenes cometidos por el franquismo fueron crímenes de lesa humanidad y, por tanto, no prescriben.

Por eso, es una ley cargada de futuro, porque es un camino para un nuevo hito, el hito y la siguiente batalla, que debe ser la derogación de la Ley de Amnistía. Es una ley que honra a lo mejor de nosotros y nosotras: a quienes empujaron por conseguir un régimen democrático que alumbró la Segunda República; a quienes fueron víctimas de la Guerra Civil, precisamente por la lealtad a ese orden institucional; a quienes lucharon contra la Dictadura, y la profunda y demasiado larga noche franquista, y también, algo novedoso y profundamente conmovedor y emocionante, a quienes lucharon por alcanzar la autonomía.

Podemos resumirlo en dos personajes históricos, dos personajes que simbolizan como nadie lo que quiere reflejar esta ley. Una ley que va desde Blas Infante a Manuel José García Caparrós, que honra a ambos y que honra a miles de andaluces y andaluzas. Una ley que dice que no es aceptable que en los libros de texto se diga que Lorca murió en Granada; o que Machado falleció en Collioure; sino que es una ley que desde los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición, reivindica la inclusión de materiales curriculares, en la Secundaria Obligatoria, Bachillerato y educación de adultos, para vincular la verdad al conocimiento a

través de varios aspectos que consideramos exhaustivos y precisos: la identificación y reparación de las víctimas; el reconocimiento de los movimientos memorialistas; la necesidad de redactar un informe sobre violaciones de Derechos Humanos; los compromisos de los ayuntamientos, y también, porque todas las leyes lo tienen, el carácter sancionador de lo que no debe ser, y el carácter prescriptivo de lo que debe acontecer. Es una ley que impediría lo que ha pasado, para vergüenza de todos nosotros, en un recurso que provocó que un juez obligara a que una plaza llamada «de la Igualdad» en Alicante haya tenido que ser sustituida por una plaza que vuelva a llamarse de «la División Azul». Para eso sirve esta ley, para intentar evitar cualquier tipo de apología con el franquismo. Por eso, decimos que es una norma cargada de futuro. Es una norma que tiene el impulso, después de unos hijos y unas hijas instaladas en el mutismo y en el miedo, tiene el impulso de los nietos y nietas que se movilizan y se organizan para constituir el movimiento memorialista. Por eso, apelamos, apelamos solemnemente a los grupos de la derecha, que todavía están en la abstención, a que se incorporen a saldar y a resolver una deuda con la fortaleza de la unanimidad en el apoyo a esta ley; que se incorporen, como se han incorporado en otros procesos de países democráticos, como en Francia o como en Italia, donde han convenido —y queremos que se convenga también la sociedad andaluza— un único relato de nuestro pasado. Hacemos una apelación última a la responsabilidad, a la altura del momento histórico y emocionante que, sin lugar a dudas, estamos viviendo esta tarde en el palacio de las cinco..., en el Hospital de las Cinco Llagas.

Señores parlamentarios, señorías, no hay ley que pueda resarcir a nuestros mayores del dolor y la injusticia sufrida, pero tampoco hay una sociedad que se tenga respeto a sí misma que no cuente con asideros jurídicos que le permitan autodenominarse madura y democrática.

Marcos Ana, militante del Partido Comunista de España, el preso político que estuvo más tiempo —23 años— en las cárceles franquistas, no ha podido ver la culminación de esta ley, falleció hace cuatro meses. Fue una persona que, después de estar tanto tiempo en la cárcel, sin embargo, nunca recibimos, quienes formamos parte de su misma organización, nunca recibimos ningún mensaje, ni de rencor ni de odio, al contrario, lo que sí exigía era verdad, justicia y reparación. Por eso, permitidme, en este día profundamente histórico, en este día que sí..., que podemos convenir todos y todas, que es un día en el que nos podemos sentir profundamente orgullosos de formar parte de la historia de este Parlamento, para ratificar una ley profundamente democrática, profundamente justa, que salda las cuentas del pasado con una proyección al futuro. Y con las palabras de Marcos Ana:

«Si salgo un día a la vida, / mi casa no tendrá llaves: / siempre abierta, como el mar, / el sol y el aire. / Que entren la noche y el día, / y la lluvia azul, la tarde, / el rojo pan de la aurora; / La luna, mi dulce amante. / Que la amistad no detenga / sus pasos en mis umbrales, / ni la golondrina el vuelo, / ni el amor sus labios. Nadie. / Mi casa y mi corazón / nunca cerrados: que pasen / los pájaros, los amigos, / el sol y el aire.»

Salud y República. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Romero Jiménez.

Señor Romero, tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar, como no puede ser de otra manera, y dar la bienvenida, a todas y cada una de las personas que hoy estáis aquí para ver cómo se aprueba este proyecto de ley, pero seguro que también para oír qué tenemos que decir los diferentes grupos parlamentarios sobre este texto. Un texto que quizás no conozcan palabra por palabra, ni las formas en las que se expresa, por ejemplo, su preámbulo, porque estoy seguro que a ustedes, al igual que le ocurre a Ciudadanos, lo que de verdad les importa, y pedís, y así nos lo habéis trasladado desde el primer momento, es que reparemos el derecho que tienen vuestros familiares a ser enterrados dignamente, que descansen en paz y que saldemos esa deuda con quienes aún tenéis algún ser querido en una fosa o en un lugar desconocido.

Yo recuerdo, en el cementerio de Puerto Real, al sobrino de una víctima que me decía: «Sergio, yo no quiero venganza; todos perdimos. Lo único que quiero es que mi tío, que está en esta fosa, tenga un entierro digno y que descanse en paz. No quiero nada más, créeme, Sergio». Claro que le creo, evidentemente. Ciudadanos no puede estar más de acuerdo, no podemos estar más de acuerdo con esas palabras de ese señor. Por eso queremos que se destinen, y lo digo claro y fuerte, que se destinen todos los recursos que sean necesarios para ello. Pero para ello, para reparar la dignidad y para que las instituciones garanticen ese derecho.

Todos estamos de acuerdo, señorías, en que tanto la Guerra Civil como la Dictadura franquista forman parte de un episodio negro de nuestra historia, un episodio protagonizado por la división y que rompió el alma de un país. Porque dos bandos enfrentaron a vecinos, a amigos, e incluso a familiares. Y fue la consecuencia, señorías, de la falta que hubo de un proyecto común en España. Así que Ciudadanos, que trabaja día tras día en las instituciones duramente para que España sea un proyecto común, fuerte, de todos los españoles y para todos los españoles, condenamos enérgicamente la Dictadura franquista, al igual que también condenamos, con la misma energía, las dictaduras y los modelos que aún existen en el mundo y que impiden a sus ciudadanos, mediante la represión, disfrutar de los derechos y las libertades que nosotros sí tenemos desde 1978.

España ha necesitado mucho tiempo para poder recuperarse del daño y las consecuencias que le supuso, en todos los sentidos, esta triste página de su historia y del alto precio que pagaron nuestros abuelos y nuestros padres. Y precisamente por eso, Ciudadanos no quiere ningún amago —ningún amago—, por insignificante que pueda parecer o desapercibido que pueda pasar, que huela a ideologías, que suene a discordia o que nos traiga a la retina la imagen de los rojos contra los azules, o de los azules contra los rojos.

Y ahora yo les quiero explicar especialmente a nuestros invitados por qué Ciudadanos se va a abstener en esta ley.

En primer lugar, la Transición española. El proyecto de ley pone en entredicho un periodo clave para el presente de nuestro país. Y yo lo avisé también hace un año, precisamente desde esta tribuna: no nos encontra-

rían en una ley que pusiera en tela de juicio el espíritu de la Transición, porque la Transición fue un ejemplo y un ejercicio de gran responsabilidad, de diálogo y voluntad de entendimiento; de consenso democrático y sobre todo la Transición española fue un ejemplo de cómo, con valentía y sin coacciones, se pasó la página de un capítulo negro a otro escrito en clave de futuro.

Hace cuarenta años, señorías, los españoles aparcaron y dejaron atrás el rencor, así que para nosotros la Transición es sagrada. Y yo creo que no existe la más mínima justificación para que, desde Andalucía, queramos deslucirla.

En segundo lugar, la Ley de Amnistía. Una ley aprobada, señorías, en 1977, con 296 votos a favor y tan solo dos votos en contra, y que ahora, con sutileza, cuarenta años después, piden derogar para, como dice literalmente el texto de ese preámbulo que decía, se pueda, y deba asegurarse, la persecución universal de los crímenes.

Señorías, esta ley, precisamente, se aprobó, de forma aplastante, para perdonarnos y para que los españoles nos pudiéramos reconciliar y para poder mirar al futuro juntos.

En tercer lugar, señorías, el marco temporal. ¿Por qué desde 1931 hasta 1982? La Memoria democrática ha de englobar la guerra civil y el franquismo, pero viene a este pleno incorporando la II República y el Estatuto de Autonomía. Nosotros creemos que eso no es rigor, y solo desde el rigor se puede alejar el fantasma de la ideologización.

En cuarto... Nuestra enmienda, por cierto, fue desestimada.

En cuarto lugar, la educación: la Memoria democrática en las aulas. Entendemos que lo acertado hubiera sido..., y también presentamos una enmienda para que, primero, tengamos ese pacto andaluz por la educación y, después, sin sesgo, y donde no quepa otra cosa que transmitir conocimiento y transmitir valores democráticos, pues dar a conocer, tranquilamente y sin problema, nuestra historia a los alumnos andaluces; un pacto por la educación que despolitice, que no comprenda de ideologías y que sea impermeable e implacable con intereses partidistas. Como digo, nuestra enmienda decayó.

En quinto lugar, un instituto para la Memoria democrática. Miren, señorías, a nosotros —y ustedes lo saben— nos está costando sangre, sudor y lágrimas reducir el mastodóntico sistema instrumental que tiene la Junta de Andalucía y, como comprenderá, pues nosotros no podemos apoyar la creación de un ente instrumental más.

Organismos públicos pagados con el dinero de los andaluces para fomentar los valores constitucionales y cívicos, por supuesto, pero otra cosa es al respecto, que suene diferente, rotundamente no. Como digo, otra enmienda más desestimada.

Y en sexto lugar: la Memoria democrática en los medios de comunicación, sin haber pasado, evidentemente, el filtro despolitizador del Pacto Andaluz por la Educación, y habiendo rechazado el 72% de las enmiendas que representan a 1,5 millones de andaluces, pues entenderán perfectamente también que rechazamos de plano divulgar una ley, en los medios, que saldrá de este Parlamento sin consenso, en temas que para nosotros son muy delicados.

Es cierto que hemos debatido en el seno de la ponencia, con un buen clima, a fondo, y esto también tenemos que ponerlo en valor y hay que destacarlo. Pero, señorías, nosotros hemos presentado —y las tengo aquí— 43 enmiendas de cien, 43 enmiendas de cien. ¿Por qué? Porque entendíamos que se necesita corre-

gir muchas cosas, y a pesar de que, oficialmente, esta ley viene de un Gobierno socialista, hoy saldrá de este Parlamento —hay que decirlo también— la ley de un partido, que es la ley de Izquierda Unida, porque no es casualidad que no haya presentado ni una sola enmienda de esas cien.

Nosotros lo que sí es cierto es que hemos querido, y hemos hecho todo lo posible, por tener una ley objetiva, una ley de consenso y con un objetivo claro y definido, y es que cualquier ciudadano tenga el derecho y la oportunidad de enterrar, dignamente, a un familiar víctima de esta contienda entre compatriotas.

El Partido Socialista, lamentablemente, ha decidido aprobar esta ley con Izquierda Unida y con Podemos, y, en vez de alinearse con partidos que defendemos nuestra Constitución, que reivindicamos, como decía antes, el espíritu de la Transición, que no cuestionamos la Ley de Amnistía, que queremos justicia, pero que no queremos venganza, y que hemos presentado, como digo, enmiendas trabajadas, coherentes y también necesarias para llegar a ese consenso que todos deseamos, pues ha preferido hacerse la foto junto a quienes están abiertamente en contra de la unidad española, junto a quienes están en contra de la Constitución Española y junto a quienes, cuarenta años después, pues parece que les sigue disgustando el resultado de la Transición y son capaces incluso de renegar del papel que asumieron sus representantes en ella.

Señorías, nuestra abstención es una abstención crítica, y yo creo que han quedado claros —bastante claros— nuestros motivos. Esta ley podría haber salido, como digo, con consenso, y los andaluces tienen que saber que lo hemos intentando, pero que, como digo, no se ha aprobado ni una sola enmienda de las que nosotros hemos presentado.

Alguien decía por ahí que esta es una ley muy ideológica, y nosotros queremos todo lo contrario, porque lo que ocurrió, en España, hace ochenta y un años, fue precisamente porque los españoles no supieron anteponer una vida a una ideología.

[*Rumores.*]

Pero Ciudadanos no va a ser un obstáculo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías... Señor..., señor Romero...

[*Intervención no registrada.*]

Señor Romero, pare un momentito, señor Romero.

Yo rogaría a los servicios de orden que inviten a esas personas a salir del salón de plenos.

[*Intervenciones no registradas.*]

Ruego a sus señorías que guarden silencio.

[*Intervenciones no registradas.*]

Señor Romero, le ruego silencio.

Si algo tiene a gala este Parlamento es el respeto a la persona que tiene el uso de la palabra, y, por tanto, señor Castro, el respeto se lo merecemos todos a la persona que tiene el uso de la palabra, que para eso lo tiene; el de todos, el de todos.

Señor Romero, siga con el uso de la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Ciudadanos, decía, no va a ser un obstáculo en la tramitación de esta ley, ni bloquearemos la aprobación de esta ley —lo hemos dicho siempre—, porque las víctimas tienen un derecho y merecen la reparación de su dignidad.

Y termino, señorías y señor presidente. Las heridas que hoy sufre España son el desempleo, la desigualdad, la falta de oportunidades o la corrupción, por eso yo les pido que dejemos atrás las adversidades por las que pasó España en el siglo XX y afrontemos los retos que tiene en el siglo XXI.

La mejor forma de que no se repita este episodio es reparando, por supuesto, sí, pero no dividiendo, sino protegiendo lo que tenemos, promoviendo la fraternidad y trabajando más en lo que nos une que en lo que nos separa.

Diputados del Parlamento de Andalucía, nuestro futuro dependerá de cómo entendamos el pasado. Yo creo que quienes sufrieron el atropello de una Guerra Civil y de una Dictadura, cuando más orgullosos estarán de nosotros será cuando todos nosotros entendamos adecuadamente este mensaje.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Quiero recordarles a todos los invitados, que con gusto yo antes he saludado al inicio de este pleno, que cuando se está de público en este salón de plenos no se permite hacer ningún tipo de manifestación, ni a favor ni en contra. Les ruego a todos ustedes que respeten este reglamento, que es el uso y costumbre que tiene este Parlamento, y que tiene, además, la oportunidad de merecerse también el respeto de todos aquellos que intervienen en el uso de la palabra desde el atril y desde esta tribuna.

Corresponde ahora el uso de la palabra, en nombre del Grupo de Podemos Andalucía, al señor De Manuel Jerez.

Su señoría tiene la palabra.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Quiero pedirles perdón, porque llegamos muy tarde, muy, muy tarde.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Con estas palabras...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor De Manuel, espere un momentito. Acabo de pararle el tiempo.

No hago ninguna advertencia más a las personas que están hoy en el público, ni una advertencia más. La próxima vez que alguna de las personas que están en esa tribuna hagan alguna manifestación en un sentido o en el contrario ya tienen la orden expresa los servicios de la Cámara para que les rueguen que abandonen el sitio del público.

Señor De Manuel, siga con el uso de la palabra.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Esas palabras con las que he empezado las pronunció, mientras abordaba los primeros acordes del piano de *L'estaca*, Lluís Llach, en un homenaje ante 741 republicanas y republicanos, 741 demócratas, porque aquí no hubo más bandos que el bando de los demócratas y el bando de los golpistas y de los fascistas, 741 demócratas que asistieron a un homenaje en su honor el 25 de junio de 2004.

Un acto emotivo en el que participaron poetas, escritores y músicos, quizás el primero de esa magnitud. Y si ellos llegaban tarde entonces, más tarde aún llegamos nosotros con esta ley, 35 años después de que Andalucía accediese a su autonomía, 40 años después de las primeras elecciones democráticas.

Llegamos demasiado tarde para quienes nos dejaron sin poder enterrar dignamente a sus seres queridos, a ellas y a ellos. Aunque ya no nos puedan oír, tenemos que pedirles, en primer lugar, perdón.

Y pedimos perdón también a los descendientes y familiares de las víctimas del franquismo que nos acompañan hoy aquí.

Llegamos tarde, pero el tiempo ha transcurrido, no puede ser excusa para no honrar a quienes dieron la vida por defender la democracia, la justicia y la libertad.

Honrarles desde Andalucía es honrar los principios de justicia, reparación y garantía de no repetición que nos exige el derecho internacional. Porque el olvido es una herida abierta para decenas de miles de familias andaluzas que han vivido con un dolor que no se extingue en quienes lo sufrieron en primera persona, un dolor que se ha transmitido de generación en generación y que sigue muy vivo hoy. Un dolor que llevó a los nietos a hacer lo que los hijos, atenazados aún por el miedo, no pudieron hacer, y sin esperar ninguna ley y sin esperar ninguna subvención.

Pero las consecuencias del olvido marcan también a toda una sociedad resignada a la indecencia de vivir 80 años sobre más de 700 fosas comunes donde se amontonan los restos de 48.000 personas asesinadas en nuestro territorio, el territorio andaluz. Es urgente exhumarlas, identificarlas y darles digna sepultura, solo así podremos empezar a cerrar las heridas, solo así podremos dignificar el presente y el futuro de Andalucía. No se puede construir una democracia sana sin cumplir con esa exigencia de elemental humanidad.

Solo por ese objetivo la ley ya tendría plena justificación, pero no nos hemos quedado ahí, esta ley quiere esclarecer y difundir desde las escuelas y hasta los medios de comunicación públicos también, en todos los rincones, la verdad de lo que ocurrió. Y así será por una enmienda presentada por nuestro grupo, pero porque nos la han pedido unánimemente todo el movimiento memorialista y todas las víctimas, una enmienda que ha sido incorporada después de una laboriosa y larga negociación.

Ha costado mucho que se llame a las cosas por su nombre. Hemos logrado que la ley se llame de memoria democrática, por supuesto, porque democrático era el régimen contra el que se alzaron los golpistas, y demócratas eran los que se le opusieron durante la larga noche de la dictadura. Pero también histórica, histórica, porque se trata de recuperar la historia que se nos robó. La comisión de la verdad no se va a llamar así, pero va a ser lo que son las comisiones de la verdad en cualquier país del mundo, con la misma composición y con la misma finalidad y los mismos objetivos.

Si tiene pico de pájaro, alas de pájaro y plumas de pájaro, es un pájaro. Y es tarea de este Parlamento permitir que vuele también como un pájaro y que nadie le corte ahora las alas. Porque conocer la verdad es la mejor garantía de que hechos tan trágicos no vuelvan a repetirse. Y más ahora que vemos que vuelven los fantasmas de las ideologías fascistas y retrógradas a Europa, fantasmas que nos privaron hace décadas de tantos seres queridos, de tanto talento y tanta cultura, de tanto conocimiento científico y técnico que tan necesario era para sacar a nuestra tierra de la ignorancia y del subdesarrollo. Lo vemos ahora en Europa con el rechazo a personas refugiadas que huyen de guerras y de tiranías tan crueles como las que hicieron huir a nuestra gente hace décadas.

Esos fantasmas tampoco han desaparecido el todo, por desgracia, de nuestra tierra, siguen vivos en fundaciones que llevan el nombre del dictador, que reciben fondos públicos del Estado y que montan asesorías jurídicas para cargos electos que quieran incumplir la Ley de Memoria de 2007, y conceden medallas con total impunidad a quienes se distinguen por su especial devoción en el incumplimiento de la ley.

Ninguna vacuna dura para siempre sin dosis de recuerdo, sin dosis de memoria. Solo conociendo el horror en toda su magnitud y toda su crueldad podremos garantizar que nadie pueda tener la tentación de volver a repetirlo. Eso nos lo enseñaron los que diseñaron el Museo del Holocausto como un lugar sobrecogedor que nos muestra lo que nunca, nunca más, debe de volver a ocurrir en Europa. Y aquí, en cambio, seguimos teniendo —y ahora ratificado por una decisión judicial— el Valle de los Caídos o una placa de homenaje a Franco a escasos metros de este Parlamento en la basílica de la Macarena.

Pero la memoria no es solo una cuestión de cifras, tiene miles de historias, con nombre y apellidos, y voy a recordar solo dos aquí.

Milagros Almenara Pérez fue la cuarta licenciada en Farmacia de la Universidad de Granada. Nos ha llegado poco de su vida, porque pareciera que alguien se hubiera empeñado en que su nombre y su huella se borrarán de la historia. Sin embargo, se sabe que después de muchas dificultades, de años sufriendo el rechazo de un gremio patriarcal y conservador, en julio de 1936, Milagros había logrado abrir su propia farmacia muy cerca del edificio de la actual Facultad de Derecho. Tal vez fuera por ser hija de madre soltera, tal vez por haberse afiliado a una organización feminista y socialista en sus años de estudiante o tal vez por atreverse a ejercer un oficio de hombres de clases acomodadas, el caso es que el 23 de septiembre de 1936, un pi-

quete de guardia de asalto se presentó en su farmacia para detenerla y de allí la llevaron a la cárcel convento de San Gregorio, en el Albaicín, y de allí la condujeron a la carretera de Víznar y Alfacar donde fue fusilada, como le ocurrió a García Lorca, como le ocurrió a Dióscoro Galindo, a Francisco Galadí y a tantas otras y tantos otros cuyos restos todavía no han sido encontrados.

El 4 de diciembre, y esa es la otra historia, de 1977, historia a la que ya se ha referido el señor Maíllo, meses después de las primeras elecciones democráticas, un joven malagueño, trabajador de una fábrica de cerveza, llamado Manuel José García Caparrós —y quiero saludar aquí a su hermana especialmente— fue asesinado por la policía con tan solo 19 años. Su delito fue manifestarse para pedir que Andalucía tuviera una autonomía plena, como las otras nacionalidades históricas. Esa autonomía que nos permite hablar hoy aquí y aprobar leyes como esta. Caparrós fue nombrado hijo predilecto de Andalucía mucho tiempo, demasiado tiempo después, en 2013.

Sirva esta ley de homenaje a todas las víctimas del fascismo, porque olvidarla sería matarlas dos veces.

[Aplausos.]

Pero esta ley solo hará justicia a la memoria de las víctimas si la dotamos de los recursos suficientes. Al ritmo actual de inversiones, exhumaciones e identificaciones, harían falta 230 años para cumplir el artículo 5.1 de la ley. No podemos permitirnos esa nueva ofensa a las víctimas.

Si hay, como se ha expresado hoy aquí, consenso entre todos los grupos de esta Cámara sobre la necesidad de enterrar dignamente a las víctimas, el próximo presupuesto debe ser consecuente con ese consenso.

Y, aparte de pedir perdón, es justo hoy dar las gracias a quien ha hecho posible esta ley, en primer lugar, al movimiento memorialista aquí representado y a las víctimas que nos dieron el impulso necesario para que fuera posible. Y también, por supuesto, al Grupo de Izquierda Unida que la propuso en la legislatura anterior y a su ponente, Inmaculada Nieto, a la ponente también del Grupo Socialista que le ha puesto tanto compromiso y tanto cariño para que el consenso y el acuerdo al final sean posibles y se pueda aprobar esta ley. Hay que reconocer ese esfuerzo, ese trabajo que permita que estemos hoy aquí.

Y concluyo ya diciendo que Lluís Llach también en aquel homenaje, después de pedir perdón, decía: «Hoy quizás empieza una nueva historia y esta noche nos conjuramos para que las cosas cambien y podamos luchar por sus ideas y proyectarlas en futuro».

Es hora de que nos conjuremos también aquí, en Andalucía, para que sus nombres no se borren nunca más de la historia. Porque fueron, somos. Porque somos, serán.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor De Manuel.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Ferreira Siles.

Su señoría tiene la palabra.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos.

Sean mis primeras palabras para dar la bienvenida a esta casa, al Parlamento de Andalucía, a todas las personas que nos acompañan en este Salón y en algunas dependencias adjuntas, y trasladarles, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, mi afecto y mi reconocimiento.

Quiero felicitar a los ponentes de la ley, a todos los portavoces de los demás grupos, a Inmaculada, a Sergio, a Jesús, y a María —que supongo que hablará después—, por su trabajo, por su tono durante los debates de la ponencia, y porque creo que, entre todos, hemos hecho una buena labor parlamentaria, con un resultado que yo no puedo ocultar, a mí personalmente me decepciona, porque era de los que pensaba, quizás de los pocos que pensaba y quizás con un poco de ingenuidad, que íbamos a ser capaces de ponernos de acuerdo, y conseguir un texto unánime. Y creo que estamos..., hemos estado mucho más cerca de conseguirlo de lo que puede parecer hoy en este Salón de Plenos. ¿Por qué digo esto? Porque muchas cuestiones sustanciales, muchas cuestiones muy importantes de la ley, no ha habido debate porque no ha hecho falta tener debate porque ha sido compartido por todos.

Mi grupo, el Grupo Popular, respalda sin reservas los principios que inspiran la ley, de verdad, justicia y reparación, y suscribe —como dice su propio articulado— los valores de concordia, convivencia, pluralismo político, defensa de los derechos humanos, cultura de la paz, e igualdad entre hombres y mujeres.

Suscribimos, con firmeza, el derecho a conocer la verdad que quieren las víctimas y sus familias, pero que también quiere el conjunto de la sociedad andaluza y de la sociedad española, y el derecho a la reparación, tanto la reparación moral como la restitución y la indemnización.

Entendemos —el Grupo Parlamentario Popular— que la sociedad tiene la obligación moral de apoyar la recuperación e identificación de los restos de todas las víctimas desaparecidas durante la guerra civil y la posterior represión de la Dictadura franquista. Y creemos que las administraciones deben impulsar las actividades dirigidas a la localización, exhumación y, en su caso, identificación de los restos de las víctimas.

No hemos puesto ninguna objeción, al contrario, a la confección de un censo de víctimas, a la elaboración de un mapa de zonas donde se haya localizado o puedan llegar a localizarse restos, así como un inventario de lugares y senderos de la memoria para garantizar su protección y su adecuado tratamiento. No solamente ninguna objeción que hacer, sino que no hemos hecho ninguna enmienda a los artículos que recogen todos estos aspectos de la ley que, a continuación, evidentemente, se va a aprobar.

Coincidirán conmigo en que si en todo esto estamos de acuerdo, y que es muy importante lo que se ha dicho hasta aquí, y que nosotros esta parte de la ley la hacemos nuestra, sin reservas, ¿en qué no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo?, ¿dónde han estado las diferencias? Pues, han estado en otras muchas cuestiones de la ley que hemos intentado llegar a un consenso sin éxito, y cada uno debe asumir la parte de responsabilidad que le corresponde.

Nosotros presentamos una treintena de enmiendas, cosas con las que no estábamos de acuerdo cuando las presentamos y seguimos sin estar de acuerdo hoy.

El ámbito temporal. Se ha comentado aquí ya, la ley la lleva hasta el año 1982. En España hubo unas elecciones generales democráticas en 1977, y tenemos una Constitución aprobada, y aún vigente, de 1978. No compartimos la creación de una estructura político-administrativa paralela o adjunta a la consejería que mantenga las competencias, en cada momento, en temas de memoria. Se crea un Consejo de la Memoria —que también se ha comentado—, que termina derivando en un embrión de una comisión de la verdad. Y se crea un Instituto de la Memoria. A nuestro juicio, estos organismos son innecesarios o al menos prescindibles.

Hemos intentado corregir, de la redacción de la ley, aspectos relativos a las obligaciones de los tenedores, de los terrenos y de las propiedades de los bienes, el régimen sancionador, los elementos con relevancia artística... Entendíamos que todos estos aspectos eran susceptibles de una profunda mejora técnica legislativa.

Hemos chocado claramente —hay que decirlo— con el enfoque que la ley le da a la educación: presentamos al resto de grupos un texto alternativo que, a nuestro juicio, evidentemente, mejoraba esa redacción, era más correcta y, desde luego, más integradora de cómo se deben hacer las cosas en materia de enseñanza de memoria en nuestra tierra. La propuesta de texto fue rechazada porque para eso están los votos y para eso están las opiniones.

Podíamos haber llegado a acuerdos —a más acuerdos—, pero no ha sido así: ni una sola enmienda de mi grupo —ni como se ha dicho también del Grupo Ciudadanos— ha sido admitida: setenta y tantas enmiendas de 98 presentadas. Y la foto final —es que es objetivo lo que voy a decir— es un proyecto de ley elaborado por Izquierda Unida —el señor Valderas nos acompaña ahora, en aquel momento era vicepresidente e impulsor de la iniciativa legislativa—, que el Partido Socialista hace suyo, sin tocar ni una coma, y que durante la tramitación se completa —en algún sitio he leído que se mejora; es cuestión de opiniones— con 18 enmiendas aceptadas del Grupo Podemos, y ni una, ni una, de los demás. ¿No había ni una sola propuesta de mi grupo —hablo de 30 enmiendas—, o del Grupo Ciudadanos —40—, que aportaran algo positivo a la redacción inicial que se presentó aquí? Parece ser que no.

Jesús de Manuel, el portavoz de Podemos, quizás en la primera reunión que tuvimos los ponentes hizo una reflexión, que yo llamé la atención y que comenté sobre lo que dijo él, y que me pareció muy atinada la reflexión. Él decía que había que elegir entre aprobar una ley por mayoría o buscar el consenso, y claramente lo dijo el primer día, decía él: «Yo soy partidario de una ley por mayoría, porque me va a permitir ir a una ley de máximos y a una ley de una mayor carga ideológica. Si vamos al consenso, voy a tener que ser más flexible, que hacer concesiones y que buscar que podamos entrar todos». La postura que se ha impuesto es obvia, esta, la que él defendió el primer día. Insisto, para eso están los criterios, para eso están las opiniones y para eso están los votos. Pero yo ni estoy de acuerdo con esa solución, ni estoy satisfecho con esa solución.

Desde mi punto de vista, la responsabilidad principal recae en el Grupo Parlamentario Socialista, primero, porque es el grupo mayoritario; segundo, porque ha tenido que hacer un viraje en cuestiones importantes que afectan a las bases de nuestra actual democracia, al menos erosiona algunas de estas cosas. Y, desde luego, es incontestable que supone un cambio de postura y una contradicción.

Ha variado su posición respecto de la Ley de Amnistía de 1977. Su papel en la transición..., y la termina poniendo en cuestión con esta ley, y la creación de la Comisión de la Verdad supone una rectificación de cosas que decían antes.

Les voy a leer un párrafo muy breve de la exposición de motivos, que no es literatura sin valor legal, sino que es parte de la ley que hoy se va a aprobar. Y por eso está escrito, porque es importante, y por eso lo han puesto: «Los crímenes cometidos por el franquismo serían imprescriptibles, debe asegurarse su persecución universal, por lo que no puede aplicarse a ello la prescripción de la acción penal o de la pena, mediante leyes de amnistía, por lo que debería derogarse o modificarse cualquier norma estatal que se oponga o contravenga».

Y olvidan una cosa fundamental: la Ley de Amnistía de 1977 no fue una ley de punto final, se pongan como se pongan, no fue una ley de punto final. Fue una ley de reconciliación nacional, un abrazo entre españoles, se pongan como se pongan. Defendida con emoción, exigida por todas las fuerzas de izquierdas, y votada, casi unánimemente, en el Parlamento, en el Congreso de los Diputados. Sí.

[Aplausos.]

El propio presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en Sevilla, en la Universidad Pablo Olavide —algunos de ustedes quizás estuvo—, tuvo un debate con Baltasar Garzón —los periódicos recogieron que chocaron por este tema, se ve que hoy no chocarían, ¿eh?—. Dijo que la Ley de Amnistía forma parte del ADN de nuestra democracia, y que aquel acuerdo quedó firmado, de manera solemne y contundente, y que el paso del tiempo no haría cambiar una decisión que fue acertada.

¿Qué ha cambiado para que el Partido Socialista ponga en cuestión, hoy, esa Ley de Amnistía? Mi grupo ni lo entiende ni lo comparte, pero no porque sea mi opinión, ni patrimonio de estas siglas, sino porque hoy, el sentir, hoy en 2017, el sentir mayoritario del pueblo español, de millones de españoles, es que aquello que hicimos entre todos, entonces, la transición y la amnistía fue un éxito colectivo, y no fue un error, fue un éxito colectivo.

[Aplausos.]

Mi grupo respalda... Mi grupo respalda los principios de verdad, justicia y reparación, el reconocimiento de todas las víctimas, el derecho de las familias de localizar los restos. Pero también la plena vigencia de la Ley de Amnistía y lo que ha supuesto para España la llegada de la Constitución y la democracia actual. Defendemos una memoria plena de lo que pasó en nuestra tierra, donde esté presente toda la verdad, sin que quepa el olvido, porque esta sociedad no puede olvidar, pero en el que se abra...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ferreira.

Cierra el turno de intervenciones, por el Grupo Socialista, la señora Márquez Romero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Tengo que confesar que estoy especialmente emocionada. Hoy es un día grande para Andalucía, y por eso es un día muy importante para los socialistas andaluces. Y estoy especialmente emocionada porque pue-

do ponerle voz esta tarde a testimonios como los de Ana Molina Gil, Anita, de 97 años, de Linares, que nos acompaña en este Pleno [*aplausos*], una mujer valiente que lleva en sus espaldas una dura, durísima, historia de vida. Porque cuando tenía 19 años fusilaron a su padre, y su madre se murió a los pocos días de su marido y por el maltrato que sufrió cuando la detuvieron, porque fue a la cárcel a preguntar por él. Anita, además de perder a sus padres, sufrió prisión aquí, en Sevilla. Y ocho días después de casarse, en 1945, detuvieron a su marido y estuvo veinte años en la cárcel de Burgos. Hace poco, en un acto público en Jaén, Anita decía que, aun habiendo sido la vida muy dura con ella, seguía en la lucha, en la lucha de la igualdad por las mujeres. Muchísimas gracias, compañera [*aplausos*], porque tu legado es nuestro camino. Y como la historia de Anita, la de miles de familias en Andalucía.

Pepa Miranda, que también está en el Pleno, de la asociación de Granada, nos contaba en la comparecencia de los agentes sociales que a su abuelo lo fusilaron por ser el presidente de la agrupación del PSOE de su pueblo. Cuando el padre se enteró de que habían matado a su hijo fue al pueblo a buscar a sus hijas. A los pocos días llegó a su casa un camión con detenidos que venía a por una de ellas, por la maestra. En este momento se tiró por el balcón y falleció en el acto. La dejaron tirada en la calle y se llevaron al padre y a las hijas. A la mañana siguiente los fusilaron a los tres.

Después de tantos años, demasiados años, estas familias siguen buscando a sus seres queridos. Señorías del Partido Popular, claro que la Transición fue positiva en este país, no tienen ustedes que contarle la historia a quien la protagonizó, al Partido Socialista y a las familias que están ahí sentadas. [*Aplausos.*] Claro que la Transición fue buena, pero la Transición tiene una asignatura pendiente con estas familias, que afrontaron..., además ello afrontaron un proceso democrático sin revanchas y sin venganzas, con una grandeza moral incalculable, que contribuyeron a la paz social de este país con unas historias terribles de vidas a sus espaldas. Los que traicionan los valores de la Transición son aquellos que todavía no han perdonado lo que pasó y lo que se hizo en este país. [*Aplausos.*] Por eso cuesta tanto afrontar este debate de la memoria en Andalucía.

La Transición trajo la democracia, por supuesto, pero todavía tenemos una asignatura pendiente. Y en la justificación política que usted hace de su voto no puede culpar al PSOE ni a la izquierda, no utilicen ustedes la justificación política de su voto para esconder la verdadera razón por la que la derecha no es capaz de votar a favor de una Ley de la Memoria Histórica y Democrática en Andalucía. Y usted lo sabe, señor Ferreira, que hemos compartido este trámite parlamentario. Para muchas familias, hablar de lo que sucedió sigue siendo terriblemente difícil, porque han sido muchos años de silencio, manteniendo a escondidas los testimonios más terribles de sus vidas. Tuvieron tanto miedo que sintieron que el silencio les protegía. Y afortunadamente el recuerdo y la memoria han sobrevivido a ese silencio impuesto. Para las familias es difícil hablar de lo que sucedió todavía, porque lamentablemente, en pleno siglo XXI, la política española sigue teniendo portavoces de aquel régimen y siguen culpando a los familiares de que algo harían, de que los engañaron o de que eran unos radicales. Por eso hoy, en este debate parlamentario, en 2017, me niego y me resisto, de verdad, señor Ferreira, a que usted responsabilice de la izquierda y responsabilice al Partido Socialista de que no haya consenso. Díganme por qué le hace usted, señoría del Partido Popular, una enmienda a la totalidad al texto, donde se reconoce el honor de las mujeres que fueron rapadas y paseadas por los pueblos de Andalucía; donde se reconoce el honor de los homosexuales que fueron perseguidos y tortura-

dos por la Dictadura. ¿Por qué no están a favor de que se repare el daño a las madres andaluzas que sufrieron y sufren el mayor drama de sus vidas, que les robaran a sus hijos e hijas? ¿Por qué se niegan a crear un espacio de debate entre el movimiento memorialista de Andalucía, con participación social? ¿Por qué se niegan a que los medios de comunicación cuenten nuestra historia? ¿Por qué se oponen a que el pueblo andaluz reconozca la historia de lucha del pueblo andaluz con la familia de Caparrós? ¿Por qué no están de acuerdo —y usted lo ha dicho; me dice que no, pero usted lo ha dicho aquí— con que llevemos la memoria a las aulas, que se conozca la historia? ¿Saben ustedes que cada día, en Alemania, en cada colegio, se enseña a los más jóvenes lo que hicieron sus antecesores? No lo encubren, para ellos es su pecado original, una marca permanente en el alma colectiva de Alemania. Nunca lo olvidarán, y no podrán olvidarlo, porque en las casas, en las aceras, encuentran pequeños grabados con los nombres de las familias judías que vivían allí, que se llevaron y asesinaron. Por eso no podrán olvidarlo. Sin embargo, en España el Partido Popular hasta hace dos días recurre ante el tribunal, ante los tribunales, que una plaza que se llama Plaza de la Igualdad, se llame Plaza de la División Azul.

Señorías del Partido Popular, ustedes saben que esta ley no va contra nadie, que no hace daño a nadie y que a nadie ofende. Es una ley de la gente que lleva media vida buscando la verdad, la justicia y la reparación. Sinceramente, desde el Grupo Socialista lamentamos que ustedes no se sumen a esta ley. Una ley para reconocer a los familiares, a los que hoy estáis aquí, víctimas, víctimas... Aquí está mi compañero Rafa López, de Huelva. Me contaba que de niño escuchaba a la madre de su amigo decir que no saliera con él. Y ahora, con el tiempo, que sabe la historia de su familia, comprende el sufrimiento de su madre y lo que han pasado toda su familia.

Señorías de Podemos y de Izquierda Unida, como dice el filósofo Reyes Mate, dejemos la instrumentalización política de la memoria. Para el PSOE, el punto de encuentro se sitúa en el ámbito de los derechos humanos, y yo creo que lo que estamos haciendo esta tarde es muy grande. El Grupo Socialista defiende esta ley en coherencia con más de quince años en Andalucía trabajando las políticas públicas de Memoria, una ley que se está desarrollando desde 1999 hasta lo que vivimos, tuvimos la oportunidad la Comisión de Cultura, de vivir en la fosa común de Puerto Real.

Por eso hoy no es un día de banderas políticas, al menos no lo es para el PSOE. Por eso yo quiero agradecer profundamente a los ponentes de la ley, de todos los grupos, el trabajo que se ha realizado, a todos y a todas, incluido a nuestro letrado, a Plácido, por su ayuda. Y me permiten, especialmente, un agradecimiento especial a mi compañera Inma Nieto. Inma, muchísimas gracias, ha sido un placer compartir este trámite parlamentario contigo. Y a mi compañero Jesús, de Podemos, porque era imposible que no nos pusiéramos de acuerdo. Gracias al movimiento memorialista de Andalucía, que nos ha traído hasta aquí, por vuestro trabajo, gracias a los que estáis en este salón de plenos y a los que nos seguís desde el salón de usos múltiples. Gracias a mis compañeros del PSOE, que llevan toda la vida en la lucha, y a mi compañero, en nombre de todos, a mi compañero Carlos Perales... [*Aplausos*]. Gracias a los compañeros que trabajan desde el Gobierno de Andalucía, consejera, todos los días. A mi compañero Javi Giráldez, y a mi Miguel Ángel Melero, que con un respeto absoluto y una sensibilidad tratan el tema de la Memoria. Hoy el pueblo andaluz, representado en esta Cámara, vuelve a hacer historia, vuelve a ser vanguardia y a levantar la bandera de los derechos y de la dignidad de la gente de esta tierra, para que sus nombres no se borren de la historia.

Yo estoy especialmente emocionada hoy, porque soy nieta de jornaleros y de una señora que con 6 años servía en casa de terrateniente. Soy familia de víctima y he visto el horror y el miedo en los ojos de mis abuelos. Por eso no puedo bajarme de esta tribuna sin rendir homenaje a tantos hombres y mujeres, gente humilde de los que hemos heredado la humildad, pero también la dignidad, el orgullo de saber que son ellos, esos santos inocentes anónimos, los que nos han traído hasta aquí. Algunos viven, otros no, pero han sembrado en nuestros corazones para siempre los valores de la democracia y de la libertad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra este debate, en nombre del Consejo de Gobierno, la señora consejera de Cultura, señora Aguilar. Su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero comenzar mi intervención dando las gracias por su presencia hoy en el Parlamento de Andalucía a las personas que nos acompañan en este debate final de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

Hablo de los familiares de las víctimas, que también son víctimas, y de los miembros de los colectivos memorialistas. Familiares y colectivos comprometidos que llevan décadas realizando una labor a veces incomprendida, otras descalificada y en ocasiones sin el apoyo necesario, pero absolutamente fundamentales. Gracias por acompañarnos hoy y gracias por vuestro esfuerzo y vuestro ejemplo, que ya pusisteis de manifiesto con vuestras aportaciones a la redacción del proyecto de ley.

En abril del año pasado, en este Parlamento, ante todos los grupos de la Cámara, expresasteis vuestro testimonio. Y ese testimonio de vuestro sentir, esa manera de contar vuestra experiencia dolorosa, lo fue —y quiero subrayarlo, señorías— desde la generosidad y la voluntad de avanzar juntos. Y os puedo asegurar que ha sido una contribución muy valiosa en todos los sentidos y en todos los aspectos.

Como también hemos de decir hoy, aquí y ahora, que han sido clarificadoras las exposiciones aportadas por expertos de muy diversas disciplinas como la antropología forense, la historia o el derecho. También a ellos, junto a todas las personas que trabajaron en esta ley durante la anterior legislatura, cuyo máximo responsable era Diego Valderas, deseo trasladarles mi agradecimiento.

Gracias también al equipo de la Consejería de Cultura y muy especialmente al director general de Memoria Democrática, Javier Giráldez, y a todas las personas que trabajan con él cada día.

Asimismo, es justo reconocer hoy a otras administraciones, como ayuntamientos y diputaciones, que han aportado su experiencia sobre lo acontecido en nuestros pueblos y ciudades y han sido sensibles al sentir de sus vecinos, estableciendo sinergias con esta consejería para darles respuesta.

Igualmente, importante ha sido la contribución de las universidades públicas de Andalucía, que han puesto su rigor científico y su excelencia investigadora al servicio de la memoria histórica, de la memoria democrática.

Quiero recordar, señorías, que estamos ante una ley que no parte de cero, sino que acumula la experiencia de casi 20 años de políticas de memoria por parte de la Junta de Andalucía. Y durante el tiempo en que se ha estado tramitando esta ley tampoco hemos dejado de trabajar ni un solo día de la mano de las familias de las víctimas, con los colectivos memorialistas y junto a otras instituciones. Gracias a ello hemos ido avanzando en diferentes proyectos contemplados en la propia ley, como las exhumaciones de fosas, la creación del banco de ADN de víctimas, o la catalogación y declaración de lugares de memoria histórica de Andalucía.

Pero todo este trabajo no tendría la culminación necesaria sin el esfuerzo que han hecho todos los grupos parlamentarios de esta Cámara y muy especialmente los portavoces de los mismos en la Comisión de Cultura.

Ha pasado algo más de un año desde que tuvimos el debate de totalidad, y en este tiempo todos han hecho un extraordinario trabajo que yo quiero reconocer y agradecer porque ha permitido mejorar y enriquecer el texto que en su día remitimos al Parlamento.

Hoy Andalucía, con esta Ley de Memoria Histórica y Democrática, da un nuevo paso adelante con el que estamos contribuyendo a fortalecer nuestra democracia y nuestra convivencia.

Decía José Saramago que hay que recuperar, mantener y transmitir la memoria histórica porque se empieza por el olvido y se termina en la indiferencia.

Todas y todos sabemos que el corazón de las andaluzas y los andaluces no es indiferente, es solidario y se compromete con la justicia y con la verdad. Y, siendo así, Andalucía merece tener una ley que nos consolida en la vanguardia en relación a la recuperación de la memoria histórica, avanzando y profundizando en el ámbito de nuestras competencias, en la Ley del 2007 de Memoria Histórica, y cumpliendo con los estándares internacionales y los requerimientos de la ONU en materia de derechos humanos.

Estamos convencidos de que esta ley es la ley que necesitamos, porque es una ley que pone su mirada en las víctimas y busca reparar el daño causado y ofrecer justicia a las familias que tantos años llevan esperando.

Una ley que nos va a permitir hacer un relato común y compartido de una parte de nuestra historia que necesitamos, señorías, necesitamos contar juntos para seguir construyendo nuestro futuro, un futuro de entendimiento y convivencia.

Otros pueblos, otros países han sido capaces de contar con responsabilidad lo acontecido. No tengo ninguna duda de que nosotros también podemos hacerlo y que vamos a hacerlo, porque se dan las circunstancias que permiten a la sociedad andaluza dar este paso adelante.

Y llegará, llegará el día en el que, señorías, cada una de ustedes, cada uno de ustedes recordará que participaron un día como el de hoy en el debate de esta ley, que el Parlamento la aprobó y que de esta forma ayudaron a Andalucía a construir su futuro y a cerrar, definitivamente, sus heridas. Ojalá hoy sea el primer día de ese futuro.

Les puedo asegurar que el Gobierno de la Junta de Andalucía está firmemente comprometido con el desarrollo de esta ley, desde el diálogo y la participación. Queremos caminar juntos desde la justicia, la verdad

y la reparación, y queremos abrir un nuevo tiempo donde se haga realidad ese relato común necesario que nos hará avanzar como sociedad.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señorías, ha finalizado el debate del Proyecto de Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Corresponde ahora comenzar la votación.

Lo hacemos, en primer lugar, votando las enmiendas defendidas y mantenidas para el debate en este Pleno por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, ya que fue el primer grupo que formalizó el correspondiente escrito.

Señorías, votamos las enmiendas que aún quedaban vivas por parte del Grupo Parlamentario Popular, las 29 enmiendas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 67 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las 43 enmiendas que han defendido y han mantenido vivas el Grupo Ciudadanos Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 9 votos a favor, 67 votos en contra, 33 abstenciones.

Pasamos, por último, señorías, a votar el texto del dictamen que fue aprobado en la comisión y que resulta como definitivo para ser la ley aprobada.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 67 votos a favor, ningún voto en contra, 42 abstenciones.

Queda aprobada la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

[Aplausos.]

Bien, un minuto de silencio.